

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA No. PAF-EUC-015-2015

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CAMPO MADRID EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

RESPUESTA A OBSERVACIÓN EXTEMPORÁNEA

CONSIDERACIONES INICIALES:

Mediante correo electrónico equipamientos@findeter.gov.co de fecha 6 de agosto de 2015, se recibió observación extemporánea a los Términos de Referencia de la convocatoria No. PAF-EUC-015-2015.

Teniendo en cuenta el contenido de la observación es necesario dar respuesta aclarando aspectos relacionados con la PROPUESTA ECONOMICA de la convocatoria No. PAF-EUC-015-2015.

A. TECNICOS

(...)

*Por medio de este documento solicitamos la aclaración referente al proceso No. PAF-EUC-015-2015 cuyo objeto es: “**LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CAMPO MADRID EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER**”. Debido a que no está especificado en el pliego de condiciones que personal corresponde a Manizales y cual a Bucaramanga; pero en la propuesta económica si existe una distinción de los profesionales concerniente a Manizales y Bucaramanga es por ello que solicitamos aclarar si se realiza una sola propuesta económica para los dos frentes o si por el contrario, si se presenta una propuesta económica para cada frente.*

En caso tal Aclarar el personal y la dedicación para cada frente...

DONAL BOGOTÁ BAUTISTA
C.C 79.557.205

(...)” (Según texto original; letra cursiva no hace parte del mismo).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.**

Se responde:

1. FRENTE A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN RESPECTO A SI SE DEBE PRESENTAR UNA SOLA PROPUESTA ECONOMICA PARA LOS DOS FRENTE O SI POR EL CONTRARIO, SE PRESENTA UNA PROPUESTA ECONOMICA PARA CADA FRENTE, se aclara:

La propuesta económica que debe presentarse dentro de la convocatoria PAF-EUC-015-2015 es UNA SOLA la cual debe discriminar los DOS PROYECTOS (Manizales y Bucaramanga) y LAS DOS ETAPAS para cada uno, es decir **INTERVENTORIA A ESTUDIOS Y DISEÑOS E INTERVENTORIA A OBRA**. Lo anterior teniendo en cuenta el **FORMATO 4. PROPUESTA ECONOMICA** de los términos de referencia, el cual establece:

“....E. VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B+C+D)....”

Siendo A la ETAPA 1. INTERVENTORIA A ESTUDIOS Y DISEÑOS MANIZALEZ, B LA ETAPA 2. INTERVENTORIA DE OBRA MANIZALES, C ETAPA 1. INTERVENTORIA A ESTUDIOS Y DISEÑOS BUCARAMANGA Y D ETAPA 2. INTERVENTORIA DE OBRA BUCARAMANGA.

Ahora, los términos de referencia en el Anexo 1 PERSONAL REQUERIDO señala el personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, indicando la cantidad y dedicación que se requiere para cada ETAPA (ETAPA 1. INTERVENTORIA A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ETAPA 2. INTERVENTORIA A OBRA) en el que se entienden incorporados los DOS PROYECTOS.

Por lo tanto, teniendo en cuenta el alcance del contrato el cual corresponde a la INTERVENTORIA de dos (2) Centros de Desarrollo Infantil de la misma capacidad, el personal mínimo de cada etapa debe ser distribuido equitativamente en los DOS PROYECTOS, respetando en los valores los rangos establecidos en el numeral 13.3 PREPARACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

2. FRENTE A LA SOLICITUD DE PRORROGAR EN UN (1) DIA LA ENTREGA DE PROPUESTAS, es preciso indicar que dicha solicitud debió surtirse dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso CAPITULO X, por lo tanto la fecha prevista para esta actividad continua vigente.

Dado a los seis (6) días de mes de Agosto de 2015.

PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTA S.A.